

RESOLUCION Nº 1136/2011.

ANT.: 1.- Llamado a licitación pública de fecha 08 de noviembre de 2011.

2.- Ley 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; y el D. S. Nº 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley 19.886.

3.- Ley 20.285 sobre Transparencia de la Función Pública y Acceso a la Información de la Administración del Estado.

MAT.: Declara desierta licitación privada que indica.

VALPARAÍSO, 28 de noviembre de 2011.

VISTOS:

- 1º) La circunstancia de haberse llamado, con fecha 08 de noviembre de 2011, a la licitación privada denominada "Adquisición de Vehículos Tipo SUV o Todo Terreno para la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso".
- 2º) El hecho de no haberse presentado interesados en la licitación privada antes mencionada, según consta en el acta de fecha 18 de noviembre del presente año.
- 3º) Lo dispuesto en el artículo 19 del D. F. L. Nº 944, de 1981, que aprueba los estatutos de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso.
- 4º) Las facultades que me confiere el Estatuto de la Corporación y, especialmente, las que me han sido delegadas por su Consejo Directivo.

RESUELVO:

Declárese desierta la licitación privada denominada "Adquisición de Vehículos Tipo SUV o Todo Terreno para la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso".

Regístrese y comuníquese a quienes corresponda.



**MARCELA LE ROY BARRÍA
DIRECTORA GENERAL**



MLR/MLD/CC/CA/EJP/
DISTRIBUCION:

- 1.- Sra. Subdirectora y Subdirectores Región de Valparaíso, de Coquimbo y de Atacama.
- 2.- Sra. Jefa de Administración y Finanzas.
- 3.- Sra. Contralora Interna.
- 4.- Sr. Jefe Dpto. Adquisiciones y Servicios Generales.
- 5.- Archivos.